

Informe de Actividades Agosto 2025

Guatemala 29 de agosto de 2025

Licenciada

Mireya Palmieri Santisteban

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Agosto de 2025, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-83-2025-029
2. Nombre: Otto René Juárez Rivera
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a. Apoyar a los procesos de gestión para la asistencia social (Asistencia Alimentaria y Transferencias Monetarias), así como la revisión y validación de bases de datos de la población vulnerable, identificada por instituciones de gobierno, relacionadas con desnutrición aguda a nivel nacional.	<ul style="list-style-type: none">*-Se apoyó con el proceso de gestión para la asistencia social (Asistencia Alimentaria y Transferencias Monetarias) de los niños y niñas identificados por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social para el mes de Agosto 2025, correspondiente al Protocolo de Actuación Conjunta del SINASAN (Nivel Nacional). Tomando la base de datos al 24 de Julio del año 2025 enviada por el Ministerio de Salud y Asistencia Social.*-Se apoyó con la revisión y análisis de los listados nominales sin CUI acumulado al mes de Agosto 2025 para formación de bases de datos para su revisión y actualización de datos en campo.
2	b. Apoyar en la integración multi-anual de bases de datos validadas para las gestiones de asistencia alimentaria de la población vulnerable identificada por el gobierno, relacionadas con las intervenciones de asistencia alimentaria a nivel nacional.	<ul style="list-style-type: none">*- Se apoyó en la integración multi-anual de bases de datos validadas para las gestiones de asistencia alimentaria para las 4 intervenciones (INSAN, NDA, MC/ MT/MJ, EMER) de los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025 al mes de Agosto 2025 en el marco del Protocolo de Actuación Conjunta del SINASAN.*- Se apoyó en la integración de los listados nominales para la gestión de asistencia alimentaria y se dividió a nivel municipal con priorización de los 50 municipios para su seguimiento con MODA.*- Se apoyó con la actualización de la información del Tablero Digital para el seguimiento de las gestiones de Asistencia Alimentaria para la presentación de resultados multianuales.

3	c. Apoyar en la generación de información para la elaboración de informes de avances de gestiones de asistencia social, para dar respuesta a solicitudes de información pública e información solicitada por entidades de gobierno referente a la población vulnerable identificada por instituciones de gobierno, relacionadas con desnutrición aguda a nivel nacional.	<ul style="list-style-type: none"> • *- Se apoyó en generación de resúmenes para dar respuesta a requerimientos de información por parte de Sub Despacho Técnico, como de la Dirección de Fortalecimiento Institucional de los departamentos de Escuintla, Jutiapa, Quiché, Alta Verapaz, El Progreso. *- Se apoyo en la generación de un informe anual a nivel nacional para el seguimiento de los avances en las entregas y de las gestiones de asistencia alimentaria enviadas al Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional-MAGA referentes a la desnutrición aguda en los 50 municipios. *-Se poyó en la generación de información para dar respuesta a las gestiones de asistencia alimentaria y asistencia social para familias en vulnerabilidad alimentaria y nutricional y familias de niñas y niños con desnutrición aguda a nivel nacional para dar repuesta a requerimientos del Congreso de la República de Guatemala.
4	d. Apoyar en la revisión y propuesta de herramienta para el Monitoreo de Asistencia Alimentaria a nivel territorial.	<ul style="list-style-type: none"> • *. Se apoyó en la identificación de los campos y procedimientos para ser modificados para su mejor funcionamiento en cuanto a la carga automáticamente los años 2018 al año 2025. *.Carga acumulado de gestiones 2025. *.Carga bases de datos de Monitores, Delegados y Facilitadores. *. Se apoyó con el inicio de una nueva propuesta del Sistema, ya que el actual, contiene módulos que no pueden ser modificados.
5	e. Otras que el coordinador de Gestión de Riesgo, Director de la Dirección de Fortalecimiento Institucional y el Despacho superior designen.	<ul style="list-style-type: none"> • *- Se apoyó en la reunión para la modificaciones de la Aplicación MODA y la carga del acumulado de MODAS ya identificados por la Coordinación de Monitoreo y Evaluación. *- Se apoyó en la construcción del nuevo formato a cargarse mensualmente en la Aplicación de MODA que conteniendo los nuevos datos de No_Solicitud y Estatus de MODA de cada registro.

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f)

DPI/2632-11525-0101

f)

Ing. Oscar M. Zapeta

COORDINADOR DE GESTIÓN DE RIESGO
Dirección de Fortalecimiento Institucional
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional

f)

Ingeniero Jorge Stuardo Hernández Valdez
Director de Fortalecimiento Institucional
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
-SESAN-

f)